



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º.- Su rechazo a la pretensión de la República de Chile de adjudicarse como propios cinco mil kilómetros cuadrados (5.000 km²) de espacio marítimo al sur del mar de Drake y de las Islas del Cabo de Hornos, abarcando plataforma marítima que pertenece a la República Argentina, ignorando el Tratado de Paz y Amistad firmado en el año 1984 entre Argentina y Chile.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a los diputados y senadores patagónicos y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias que componen este Parlamento.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
DECLARACIÓN PP 047/2023.-**


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz